



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Ushuaia, 05 ABR 2023

VISTO el Expediente DPP N° 10/2023 del registro de esta Dirección Provincial de Puertos caratulado "REPARACION DE CARPETA DE RODAMIENTO SECTOR 4 DEL PUERTO DE USHUAIA" y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Obra Reparación de Carpeta de Rodamiento Sector 4 del Puerto de Ushuaia

Que mediante Resolución DPP N° 134/2023 a fs 42 a 97 se autorizó el llamado a Licitación Privada N° 003/23 para la Obra REPARACION DE CARPETA DE RODAMIENTO DEL PUERTO DE USHUAIA y de conformidad a los datos del comunicado obrante en el Anexo I.

Que esta Dirección Provincial de Puertos puede emitir circulares de oficio o como respuesta a consultas de conformidad a lo previsto en **Artículo 6º.- CONSULTAS Y ACLARACIONES** del Pliego de Bases y Condiciones Generales

Que mediante correo electrónico de fecha 05 de Abril de 2023 una empresa a realizado una consulta en relación al Anexo I de la Resolución DPP N° 134/2022 sobre la diferencia en números y letros del Presupuesto Oficial para la obra mencionada.

Que analizada la consulta se observa un error involuntario de tipeo en la redacción en números del Presupuesto Oficial – Anexo I de la Resolución DPP N° 134/2023 consignando en números como Presupuesto Oficial (\$ 55.302.928,19) siendo el importe correcto (\$ 55.928.302,19)

Que a fin de asegurar la mayor concurrencia de oferentes posible se estima





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



conveniente modificar el día de apertura de ofertas.

Que por lo expuesto resulta conveniente Rectificar el Anexo I de la Resolución DPP 134/2023.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Ley Provincial N° 69 art. 6°; Decreto Provincial 4521/19.

Por ello:

EL PRESIDENTE
DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE PUERTOS
RESUELVE

ARTICULO 1°- Emitir y aprobar la Circular N° 1 – Con Consulta, tipo Aclaratoria, correspondiente a la Licitación Privada N° 003/2022, que como ANEXO I forma parte integrante de la presente, por los motivos expuestos en los considerandos

ARTICULO 2° Emitir y aprobar la Circular N° 1 – Sin Consulta, tipo Modificatoria, correspondiente a la Licitación Privada N° 003/2022, que como ANEXO II forma parte integrante de la presente, por los motivos expuestos en los considerandos

ARTICULO 3°- COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial, difundir y archivar.

RESOLUCION DPP N° 0155 /23.-

D.P.P.

ROBERTO MARCIAL MURCIA
PRESIDENTE
DIRECCION PROVINCIAL DE PUERTOS



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

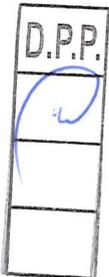


ANEXO I - CIRCULAR N° 1 – CON CONSULTA - Tipo: modificatoria
LICITACIÓN PRIVADA N° 003/2023

OBRA: “REPARACION DE CARPETA DE RODAMIENTO SECTOR 4 DEL PUERTO DE USHUAIA”

ACLARACIÓN DEL ANEXO I RESOLUCION DPP N° 134/2022

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS DOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$ 55.928.302,19)



ROBERTO MARCIAL MURCIA
PRESIDENTE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



ANEXO II - CIRCULAR N° 1 – SIN CONSULTA - Tipo: MODIFICATORIA
LICITACIÓN PRIVADA N° 003/2023

OBRA: “REPARACION DE CARPETA DE RODAMIENTO SECTOR 4 DEL PUERTO DE USHUAIA”

MODIFICACIÓN DEL ANEXO I Y PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Anexo I RESOLUCION DPP 134/2023

Donde dice:

Fecha y Hora Limite: 11/04/2023 a las 10:00hs

Quedará redactado de la siguiente manera:

Fecha y Hora Limite: 25/04/2023 a las 13:00hs

Donde dice:

Fecha y Hora de Apertura: 11/04/2023 a las 13:30hs

Quedará redactado de la siguiente manera:

Fecha y Hora de Apertura: 25/04/2023 a las 13:30hs





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Artículo 8. PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS (PUNTO 11.-C.G.)

Donde dice:

"Dia 11/04/2023 – Hora de Apertura 10:15 hrs

Quedará redactado de la siguiente manera:

"Dia 25/04/2023 – Hora de Apertura 13.00 hrs"



MARCELO MARCIAL MURCIA
PRESIDENTE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS